830 * ***

DECRETO EXENTO Nº:

REF.: AUTORIZA REVOCAR LICITACION Nº 4306-51-LE15 ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN ERCILLA, PARA JUNTAS DE VECINO AGRO ERCILLA Y SARA MALLECO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA,-

2 6 MAR. 2015 ERCILLA,

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015,-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento Nº 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento Nº 476 de fecha 19 de Agosto de 2005 -
- 4.- Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- 1.- La Sol. Pedido Nº 004173 de fecha 19-03-2015, de Administradora Municipal Subrogante Srta. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEOQUE SOLICITA LICITAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN ERCILLA, PARA JUNTAS DE VECINO AGRO ERCILLA Y SARA MALLECO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.-
- 2.- BASES ADMINISTRATIVAS PARA PUBLICAR LICITACION DE ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN ERCILLA, PARA JUNTAS DE VECINO AGRO ERCILLA Y SARA MALLECO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.-
- 3.- DECRETO EXENTO Nº 799 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015 QUE APRUEBA SUS BASES PARA LICITAR
- 4.- INFORME N° 276 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015, LA CUAL SOLICITA LA REVOCACION, CON FIRMA DE LA ALCALDE SUBROGANTE SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ

DECRETO

1.- APRUEBA REVOCAR LICITACION Nº 4306-51-LE15 ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN ERCILLA, PARA JUNTAS DE VECINOS: AGRO ERCILLA Y SARA MALLECO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA., CON UN PRESUPUESTO DE \$ 17.410.220 IVA INCLUIDO, SEGÚN INFORME Nº 276, MENCIONADO EN EL PUNTO 4 DE LOS CONSIDERANDO

WENCH

ALCALDE DE LA COMUNA(S)

LAF VASQUEZ

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL(S)

MOYA

RDM/AHV/SPO/vtp

SECRETARIO

ICARDO

Oficina. Adquisiciones Oficina de Partes